

Reporte de actualización anual **PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

Provincia de Santa Fe
Período 2008 - 2022



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios

Personas privadas de libertad. Provincia de Santa Fe. Período 2008 - 2022.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información) y la Secretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios (ambas dependientes del Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Elaboración del informe: Abog. Camila Castoldi

Publicación: febrero 2023



PRESENTACIÓN

En este documento se describen y analizan datos sobre personas privadas de su libertad en el territorio de la provincia de Santa Fe en el año 2022, ya sea en prisiones o en sedes policiales.

Se divide en tres secciones: en primer lugar, se informará acerca de las privaciones de libertad a nivel general, acumulando las características de los dos espacios antes mencionados y generando información sobre la distribución y evolución de las privaciones de libertad. En segundo lugar, se focalizará en la situación de las cárceles provinciales. Finalmente, en la tercera sección de este informe, se informará acerca de las características de las privaciones de libertad en el ámbito de comisarías.

METODOLOGÍA

El presente reporte está basado en datos oficiales brindados por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe -en adelante SPPSF-, dependiente del Ministerio de Seguridad, en cuanto a quienes se encuentran en cárceles provinciales y otras sedes dependientes del SPPSF. Por su parte, en lo que respecta a la situación de las personas privadas de libertad en espacios a cargo de la Policía de la Provincia los datos fueron aportados por la Secretaría de Seguridad Pública -en adelante, SSP-, también perteneciente al Ministerio de Seguridad provincial. En ambos casos se consideran solamente a las personas mayores de 18 años, ya sea que su privación de libertad se haya dado en el marco de un proceso penal en la órbita de la justicia provincial o federal.

Para todo el período, se tiene en cuenta la cantidad de personas privadas de su libertad en espacios policiales y penitenciarios el último día hábil de cada año, a excepción de 2008, en que para los espacios policiales la cifra es del 30 de junio¹.

¹ Resulta importante aclarar que para el primer apartado de este informe y en lo que respecta a quienes se encontraban privados/as de su libertad en establecimientos del SPPSF se tomó como fuente el llamado “parte diario” de fecha 29 de diciembre de 2022 -equivalente a la utilizada en las ediciones anteriores de este reporte. Dicho documento contiene una serie de datos acumulados en torno a las privaciones de libertad en las unidades penales de la Provincia, en la Alcaldía Regional -con sede en la Ciudad de Rosario- y en la Sala Penitenciaria -ubicada en el Hospital Dr. J. M. Cullen, en la capital provincial. Sin embargo, en la segunda sección de este reporte la fuente utilizada fue el denominado “Índice de Matrícula Única”, también brindado por el SPPSF, en el que se lista a cada una de las personas que para la misma fecha se encontraban en alguna de las prisiones provinciales y en la Alcaldía Regional. De esta manera, no se tomaron en cuenta a los fines del análisis de dicho apartado a quienes estaban alojados/as en el Hospital Cullen por no contar con estos datos pormenorizados.

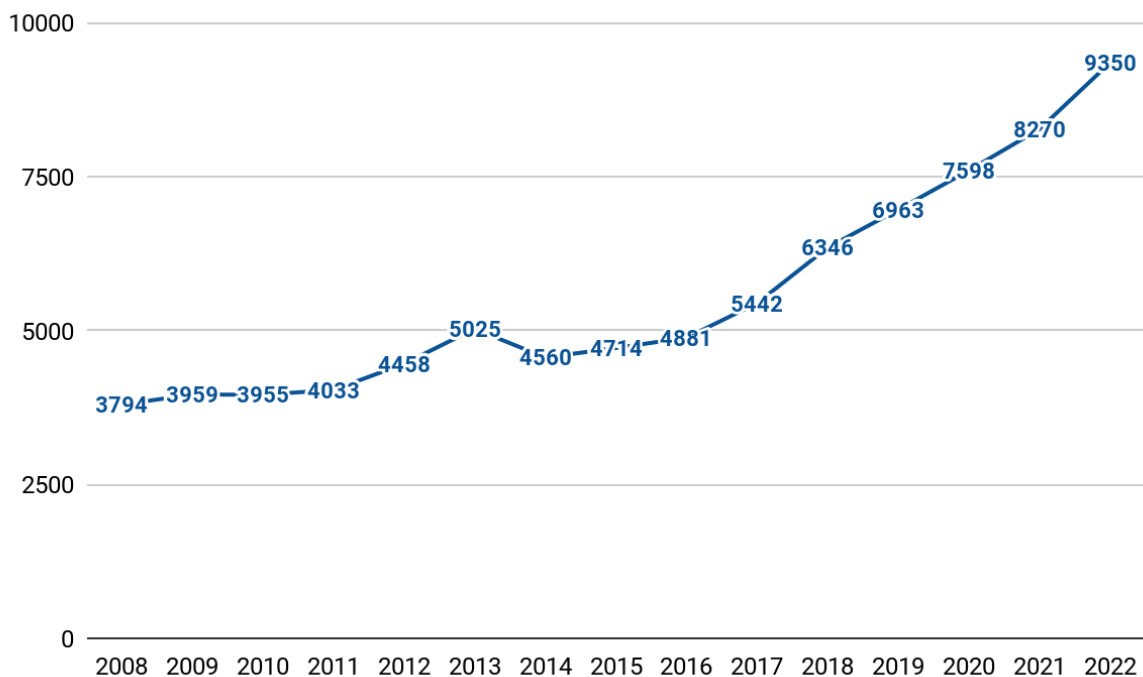


PRIMERA SECCIÓN: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN PRISIONES Y SEDES POLICIALES

1. Total de personas privadas de su libertad en la provincia

En el año 2022 se observa un incremento del 13,1% en la cantidad total de personas privadas de libertad en todo el territorio de la provincia en comparación con el año 2021. La cifra de este último año resulta mucho más elevada que la contabilizada al principio de esta serie (146,4%)².

Gráfico N° 1. Cantidad de personas privadas de su libertad. Provincia de Santa Fe. 2008-2022.



Fuente: SPPSF - SSP.

2. Tasa de personas privadas de libertad cada 100.000 habitantes

La tasa de encarcelamiento registrada en la provincia para el año 2022 resulta la más elevada de todo el arco temporal analizado³. Entre 2008 y 2011 este valor se mantuvo relativamente estable. En 2012 y 2013 hubo dos aumentos sucesivos, que produjeron un

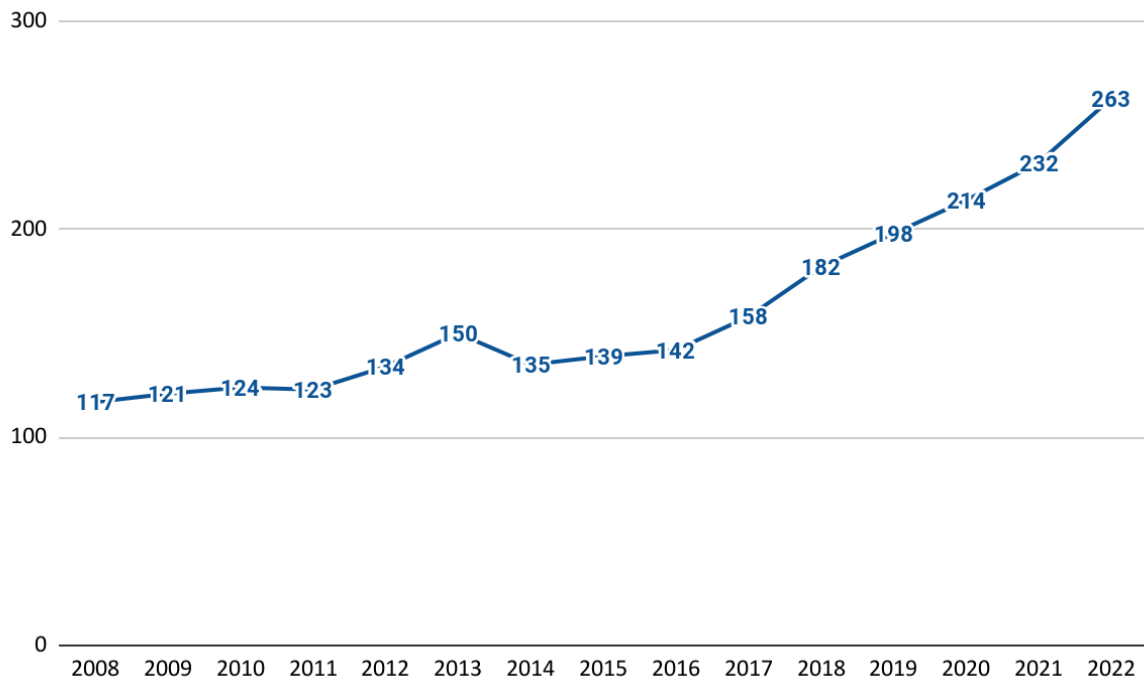
² Se cuentan en este dato los/as detenidos/as que se encuentran a disposición de la Justicia Federal. No se conoce la cantidad para el año 2008. Para 2009 eran 202 personas, en 2010 el número bajó a 191, en 2011 y 2012 hubo ascensos: a 219 y 264, respectivamente. En 2013 pasaron a ser 229, en 2014 222 personas y en 2015, 280. En 2016 la cantidad sube a 327, en 2017 a 506 y en 2018 a 732. En 2019 el número fue de 632, en 2020 de 613, para 2021 desciende a 503, mientras que para el año 2022 se registran 578.

³ Tasas calculadas con la población estimada al 1ro de julio de cada año calendario por el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC) de la Provincia, en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Para el último año de la serie se utilizaron los resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 presentados por el INDEC.



pico en este último año en 150 detenidos cada 100.000 habitantes. En 2014 se observa un declive y desde ese momento un incremento continuado. La tasa de 2022 es más del doble de la registrada en 2008 (124,8%)⁴.

Gráfico N° 2. Cantidad de personas privadas de su libertad cada 100.000 habitantes. Provincia de Santa Fe. 2008-2022.



Fuente: SPPSF - SSP.

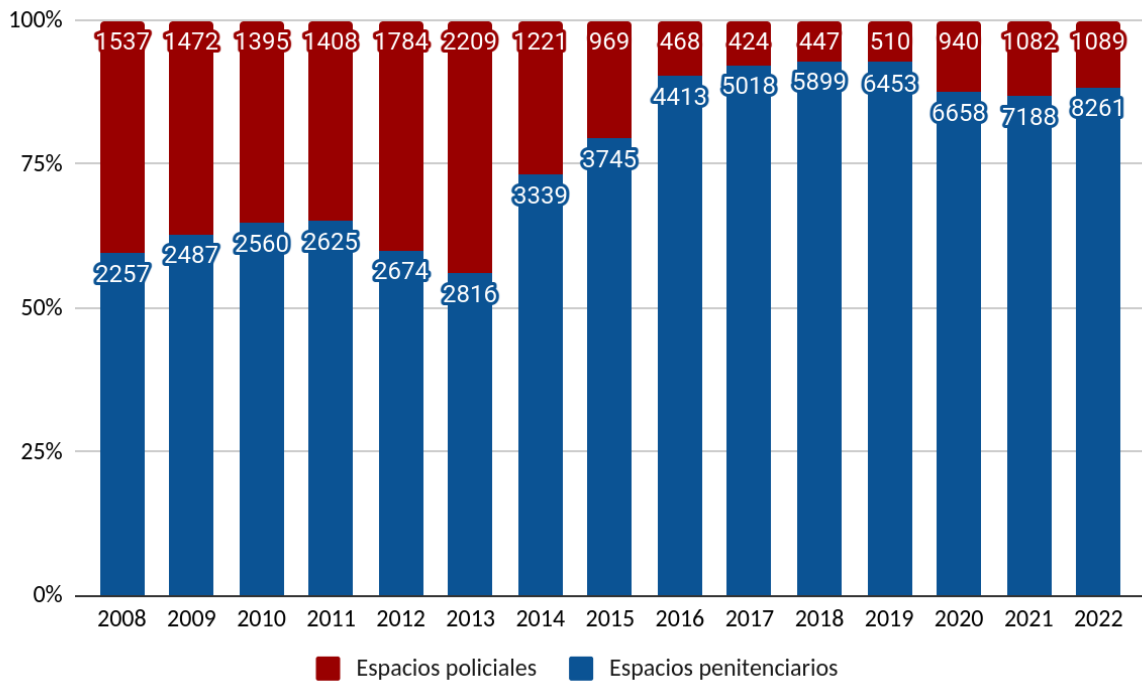
3. Personas privadas de libertad en prisiones y sedes policiales

El problema de las personas privadas de libertad en espacios policiales -fundamentalmente en comisarías y alcaidías- ha tenido en los últimos años una fuerte presencia en el territorio provincial. Más de una de cada diez de las personas privadas de libertad en el año 2022 estaban alojadas en sedes policiales (11,6%). Esta proporción es levemente inferior a la registrada para los dos años anteriores (13,1% en 2021 y 12,4% en 2020), que habían sido unos porcentajes más elevados a los visualizados para los cuatro períodos previos: 2016 (9,6%), 2017 (7,8%), 2018 (7%) y 2019 (7,3%). Todos estos valores, no obstante, son mucho más bajos que los registrados en los primeros años de la serie: en 2008 eran cuatro de cada diez (40,5%); en los años siguientes ese porcentaje descendió levemente, pasando a ser el 37,2% del total en 2009, en 2010 el 35,3% y en 2011 el 34,9%. En 2012 y 2013 la proporción volvió a crecer (40% y 44%, respectivamente). En 2014 hubo un descenso a 26,8%, que se acentuó en 2015 a 20,5%.

⁴ Según el Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), la tasa de encarcelamiento cada 100.000 habitantes en Argentina -teniendo en cuenta privados/as de libertad en prisiones y comisarías, en cárceles tanto provinciales como federales- era de 249 para el año 2021, último año informado por el organismo nacional.



Gráfico N° 3. Cantidad de personas privadas de libertad en prisiones y sedes policiales. Provincia de Santa Fe. 2008-2022.



Fuente: SPPSF - SSP.

Si se observan estos datos desplegados en líneas de tiempo se visualiza más claramente cómo evolucionó esta situación en la provincia en el período analizado. Es posible observar que las dos curvas dibujan trazados diferentes.

La población privada de libertad en espacios penitenciarios creció de manera continuada. En el paso de 2021 a 2022 se registró un incremento de 14,9%.

Entre 2008 y 2009 el número ascendió un 10,2%; en 2010, 2011 y 2012 lo hizo de manera más limitada (2,9%, 2,5% y 1,9%, respectivamente); en 2013 la cantidad de personas privadas de libertad en cárceles aumentó un 5,3%. En 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se verifican crecimientos importantes, del 18,6%, 12,1%, 17,8%, 13,7% y 17,5% respectivamente. En el año 2019, el incremento fue del 9,4%, para el año 2020 del 3,2%, mientras que para el año 2021 el crecimiento fue del 8%. En todo el arco temporal se registró en definitiva un crecimiento del 266% en el número de personas presas en espacios penitenciarios en la provincia.

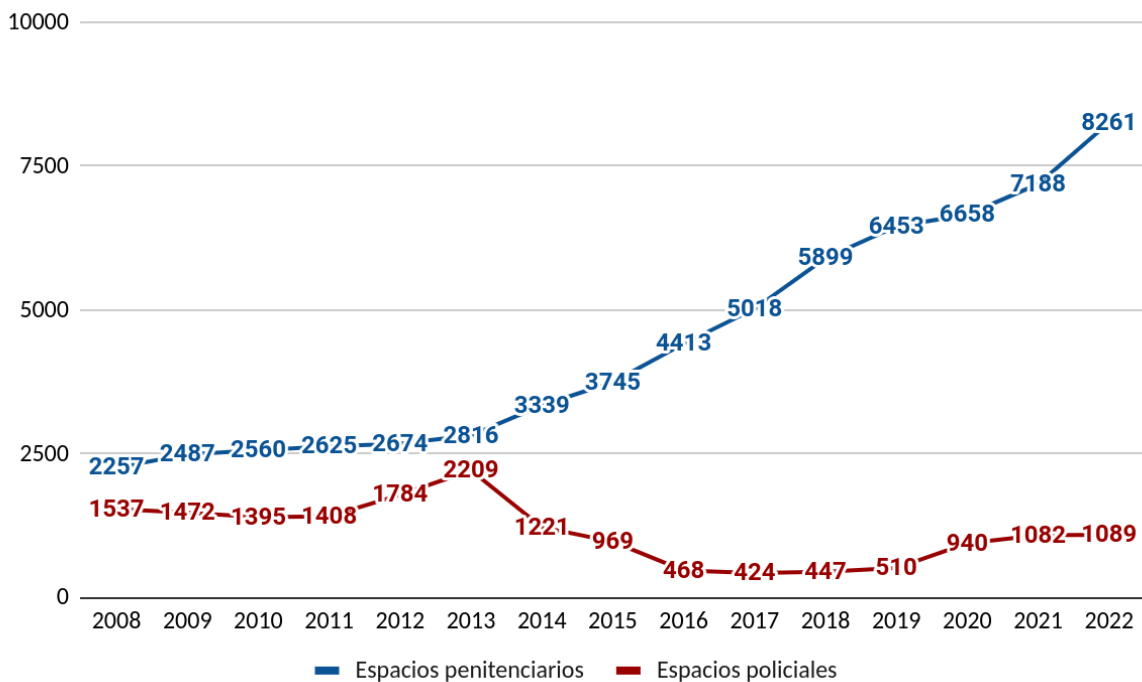
Por otra parte, la cantidad de personas privadas de su libertad en espacios policiales registró un mínimo incremento del 0,6% en el paso de 2021 a 2022. Este número presentaba una tendencia general a la baja desde el año 2014, que se había interrumpido en el año 2018.

La cantidad total de personas privadas de su libertad en espacios policiales descendió de manera continuada entre 2008 y 2010. En el paso de 2008 y 2009 la baja fue del 4,2%. En 2010 el declive fue del 5,2%. En 2011 la cantidad se mantuvo estable, con un número que fue un 8,4% más bajo que el registrado en 2008. Sin embargo, en 2012 y 2013 hubo un marcado aumento. En 2012 la cantidad de personas presas en espacios policiales fue 26,7% superior que en 2011 y en 2013 el número fue un 23,8% superior a 2012. En total, entre 2011 y 2013 tuvo lugar un aumento del 56,9%. No obstante, en el paso de 2013 a 2014 se registra



un notable descenso (del 44,7%) en la cantidad de personas privadas de libertad en espacios policiales, que continúa en 2015 (20,6% menos que en 2014) y se acentúa en 2016 (51,7% menos que en 2015). En 2017 el número fue un 9,4% inferior al del año anterior. En 2018 se verificó un incremento leve, del 5,4%. En 2019 se observa un incremento un poco mayor, del 14,1% -semejante al registrado en el paso de 2020 a 2021., que fue de 15,2% En cambio, el incremento del año 2020 fue del 84,3%.

Gráfico N° 4. Cantidad de personas privadas de libertad en prisiones y sedes policiales. Provincia de Santa Fe. 2008-2022.



Fuente: SPPSF - SSP.

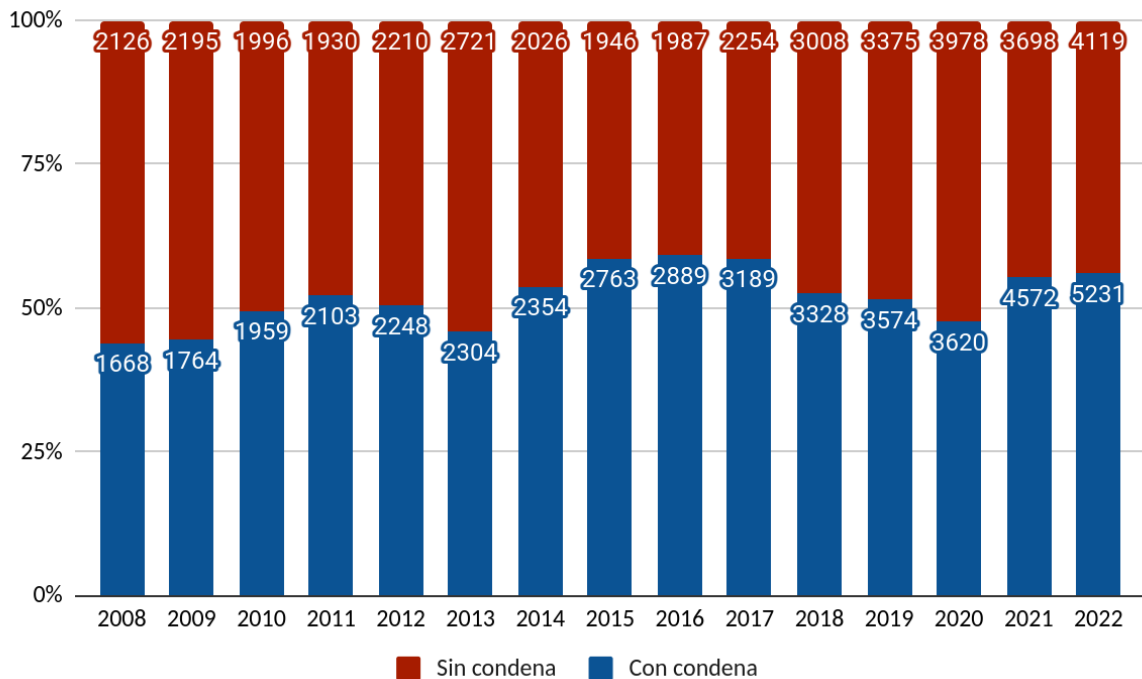
4. Personas privadas de libertad con y sin condena

Para el año 2022, menos de la mitad de las personas privadas de libertad en la Provincia de Santa Fe tanto en prisiones como en comisarías no tenían condena firme (44%). Esta proporción es muy semejante a la del año 2021 (44,7%) y más baja que las registradas para los tres años anteriores -52,3% en 2020, 48,6% en 2019, 47,5% en 2018-, y se ubica apenas por encima de las más bajas de la serie -2015 (41,3%), 2016 (40,7%) y 2017 (41,4%). Resulta semejante a la elaborada para 2014 (44,4%), y más contenida que las de los primeros años del arco temporal analizado: 2008 (56%), 2009 (55,5%), 2010 (50,5%), 2011 (47,9%), 2012 (49,6%) y 2013 (54,2%)⁵.

⁵ Se incluye a los detenidos a disposición de la Justicia Federal, en el caso de los cuales las proporciones de personas privadas de libertad sin condena son mayores: en 2009, el 68,3% de los/as detenidos/as se encontraba en carácter de procesado/a; en 2010 esa proporción bajó al 55%. En 2011 volvió a crecer a 62,5%. En 2012 alcanza a 64,8% y en 2013 el porcentaje bajó a 56,8%. En 2014 volvió a ascender al 60,8% y en 2015 llegó a 75,7%. Para 2016 se cuenta con información desagregada solamente para aquellos/as que se encuentran en cárceles: el 74,9% no tenían condena. En 2017 la proporción fue la más elevada de la serie (77,1%), y en 2018 hubo un leve retroceso (74,7%). Para 2021, el 54,3% de las personas dependientes de la Justicia Federal no tenían condena., mientras que para el 2022 esa proporción era de 52,8%. Lamentablemente no se cuenta con información para los años 2019 y 2020.



Gráfico N° 5. Cantidad de personas privadas de libertad con y sin condena. Provincia de Santa Fe. 2008-2022.



Fuente: SPPSF - SSP.

El siguiente gráfico permite visualizar la evolución de las cantidades de privados/as de libertad con y sin condena. El número de personas que se encuentran condenadas en 2022 representa un 14,4% más que la cantidad del año inmediatamente anterior. Para 2021 había aumentado un 26,3%, constituyéndose como el mayor incremento de la serie.

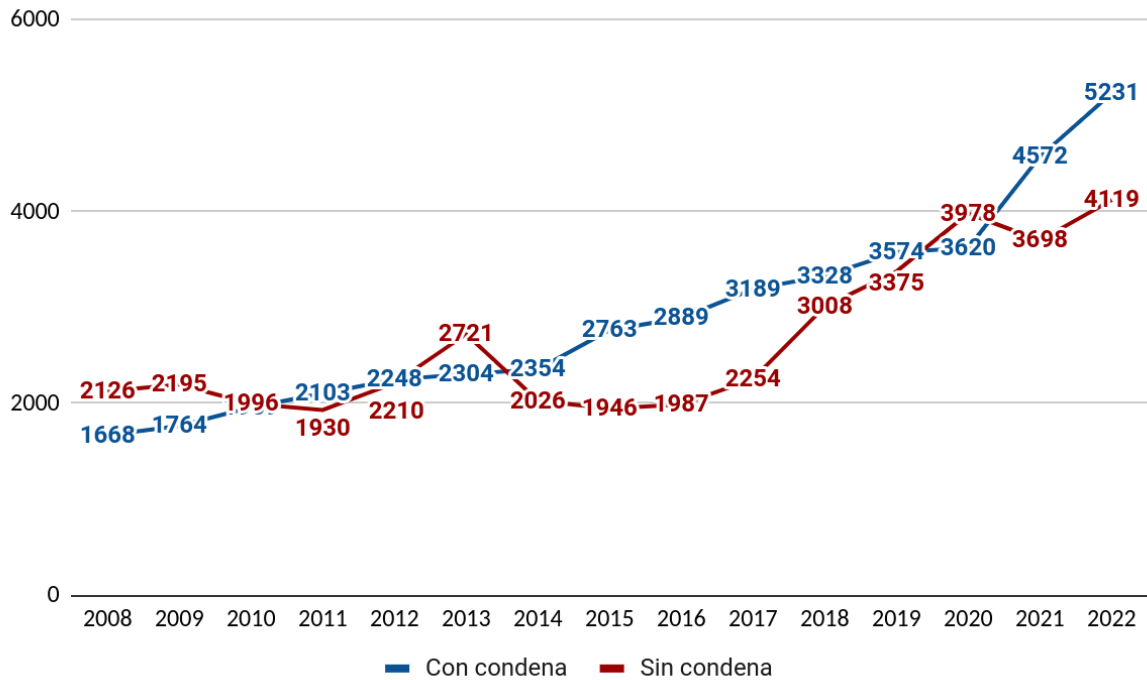
La población privada de libertad condenada se encuentra en aumento continuo desde el año 2008. En 2009 el ascenso fue del 5,7% respecto del año anterior, en 2010 del 11%, en 2011 del 7,3%, en 2012 del 6,9%, en 2013 del 2,5%, en 2014 del 10%, en 2015 del 9%, en 2016 del 4,6%, en 2017 del 10,4%, en 2018 del 4,3%, en 2019 del 7,4% y en 2020 del 1,3%. En total, entre 2008 y 2022 la cantidad de presos con condena se incrementó un 213,6%.

Por otra parte, la cantidad de personas privadas de libertad sin condena aumentó un 11,4% en el paso del año 2021 a 2022. El año anterior se había interrumpido la tendencia ascendente que se verificaba desde 2015.

Si bien la línea se caracteriza por una oscilación a lo largo del tiempo, desde 2016 se verifica un ascenso continuo, con un incremento muy leve (2,1%) en el paso de 2015 a 2016, acentuado desde ese momento. En el paso de 2016 a 2017 se registró un aumento del 13,4%, entre 2017 y 2018 un ascenso bastante mayor (33,4%), que fue entre 2018 y 2019 del 12,2% y en el paso de 2019 a 2020 del 17,9%. Como se dijo, en 2021 la tendencia cambia. En cuanto a los primeros años de la serie, la cantidad de detenidos/as sin condena creció levemente en el paso de 2008 a 2009 (3,2%); a partir de ese momento se observan dos declives sucesivos, del 9,1% en 2010 con respecto a 2009 y del 3,3% en 2011 con relación a 2010. En los dos períodos siguientes el nivel aumentó de manera abrupta: 14,5% en 2012 y 23,1% en 2013. En 2014 hubo un retroceso muy marcado, del 25,5%. En 2015 se mantuvo la tendencia a la baja pero con un carácter mucho menos pronunciado (3,9%). En total, la cantidad de presos sin condena se incrementó un 93,7% entre 2008 y 2022.



Gráfico N° 6. Cantidad de personas privadas de libertad con y sin condena. Provincia de Santa Fe. 2008-2022.



Fuente: SPPSF - SSP.

5. Capacidad de alojamiento

Para el año 2022 se registró una sobrepoblación de 1887 personas en dependencias del Servicio Penitenciario, lo que implica un exceso del 29,6% sobre la capacidad disponible. Esta situación tiene lugar en nueve de los catorce espacios a cargo de esta institución. Los mayores índices de sobrepoblación se observan en la Alcaldía Regional de Rosario, Unidad N° 11, en la N° 1 y en la SUB 2 de Mujeres -ex Unidad 5-. También se registran excesos en la capacidad de alojamiento en la Unidad Penal N° 2 y en la Unidad Penal N° 4 de mujeres de la Provincia. Finalmente, aunque en menor medida, se registran índices de sobrepoblación en las Unidades 10, 3 y en SUB 3 del Complejo Penitenciario de Rosario.

Tabla N° 1. Personas privadas de libertad en establecimientos dependientes del SPPSF. Capacidad de alojamiento. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.

UNIDAD PENAL	Cantidad PPL	Capacidad	Sobrepoblación	Índice de sobrepoblación
UP 1 - Coronda	2189	1456	733	50,3
UP 2 - Santa Fe	1372	1073	299	27,9
UP 3 - Rosario	291	285	6	2,1
UP 4 - Santa Fe mujeres	70	55	15	27,3
UP 6 - Rosario	513	521	-8	-1,5
UP 9 - Recreo	24	30	-6	-20,0
UP 10 - Santa Felicia	354	320	34	10,6
UP 11 - Piñero	2153	1452	701	48,3
UP 16 - Rosario	316	320	-4	-1,3



Alcaldía Regional Santa Fe	171	240	-69	-28,8
Complejo Penitenciario Rosario - SUB1 Alcaldía Regional	230	120	110	91,7
Complejo Penitenciario Rosario - SUB2 Mujeres	237	171	66	38,6
Complejo Penitenciario Rosario - SUB3	338	320	18	5,6
Sala Penitenciaria - Hospital J. M. Cullen Santa Fe	3	11	-8	-72,7
TOTALES	8261	6374	1887	29,6

Fuente: SPPSF.

El problema de la sobrepoblación es aún mayor en los espacios policiales. La cantidad informada de plazas con las que cuenta la Provincia para alojar personas de manera transitoria es de 733. Sin embargo, se encontraban para finales de 2022 un total de 1089, lo que significa una sobrepoblación de 356 personas, que representan un 48,6%.

En este caso, casi nueve de cada diez sedes policiales presentaban índices de sobrepoblación para el 31 de diciembre de 2022. Las Unidades Regionales que presentaban mayores excesos de capacidad de personas detenidas -con más del 100%- son las de los Departamentos San Jerónimo, Vera, Belgrano, San Martín, San Justo, San Cristóbal, Castellanos, La Capital y 9 de Julio.

Tabla N° 2. Personas privadas de libertad en sedes policiales. Capacidad de alojamiento. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.

Departamento	Unidad Regional	Cantidad PPL	Capacidad	Sobrepoblación	Índice de sobrepoblación
La Capital	UR 1	290	138	152	110,1
Rosario	UR 2	13	118	-105	-89,0
Belgrano	UR 3	35	13	22	169,2
Caseros	UR 4	60	48	12	25,0
Castellanos	UR 5	98	46	52	113,0
Constitución	UR 6	61	48	13	27,1
Garay	UR 7	19	13	6	46,2
Gral. López	UR 8	113	83	30	36,1
Gral. Obligado	UR 9	28	36	-8	-22,2
Iriondo	UR 10	34	27	7	25,9
Las Colonias	UR11	36	28	8	28,6
9 de julio	UR 12	25	12	13	108,3
San Cristóbal	UR 13	32	14	18	128,6
San Javier	UR 14	17	9	8	88,9
San Jerónimo	UR 15	23	6	17	283,3
San Justo	UR 16	23	10	13	130,0
San Lorenzo	UR 17	81	47	34	72,3
San Martín	UR 18	31	13	18	138,5
Vera	UR 19	70	24	46	191,7
TOTALES		1089	733	356	48,6

Fuente: SSP.



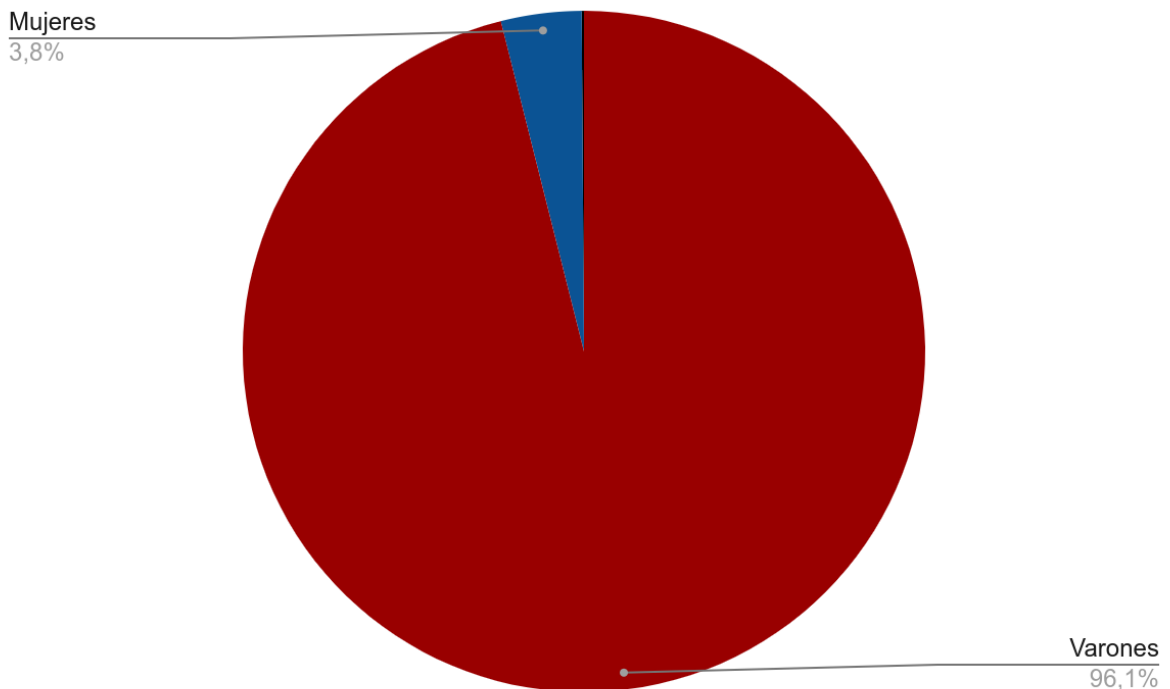
SEGUNDA SECCIÓN: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN PRISIONES EN 2022

En este segundo apartado se informará la situación de las prisiones provinciales para el año 2022, de acuerdo con datos oficiales del Servicio Penitenciario de fecha 30 de diciembre de 2022⁶.

1. Género

El 3,8% de la población privada de libertad en prisiones eran mujeres; por su parte, 9 personas se percibían mujer trans o varón trans⁷.

Gráfico N° 7. Personas privadas de libertad según género. Provincia de Santa Fe. Año 2022.



Fuente: SPPSF.

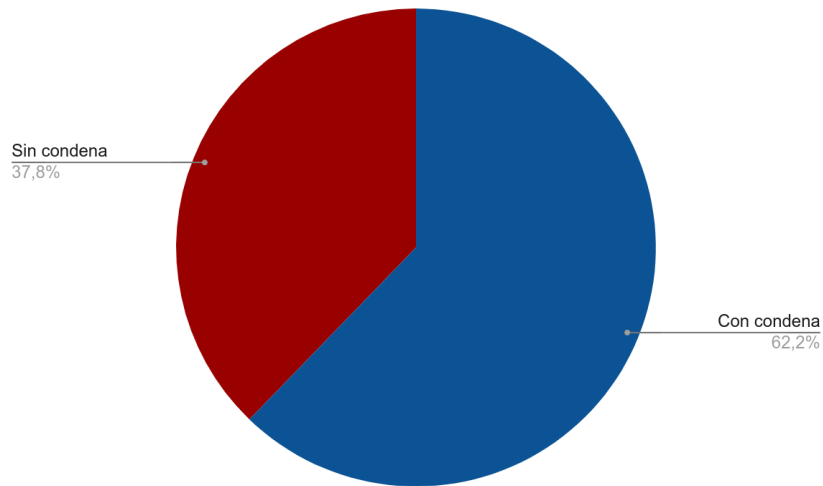
2. Personas privadas de libertad con y sin condena

Para el año 2022, casi cuatro de cada diez de las personas que se encontraban privadas de libertad en cárceles santafesinas no se encontraban condenadas. Este valor es un poco más bajo que el registrado para la población privada de libertad en general.

⁶ Se aclara que el total aquí analizado (8254) presenta una leve diferencia con el parte general (8261) que fuera tomado como fuente para la primera sección de este informe. Pese a esto, para este momento se opta por considerar el primero a los fines de poder realizar un análisis pormenorizado a partir de distintas categorías de toda la población privada de libertad en alguna de las prisiones de la Provincia.

⁷ Con los datos oficiales brindados no se pudo acceder a si se trata de mujeres trans o varones trans.

Gráfico N° 8. Personas privadas de libertad en prisiones con y sin condena. Provincia de Santa Fe. Año 2022.

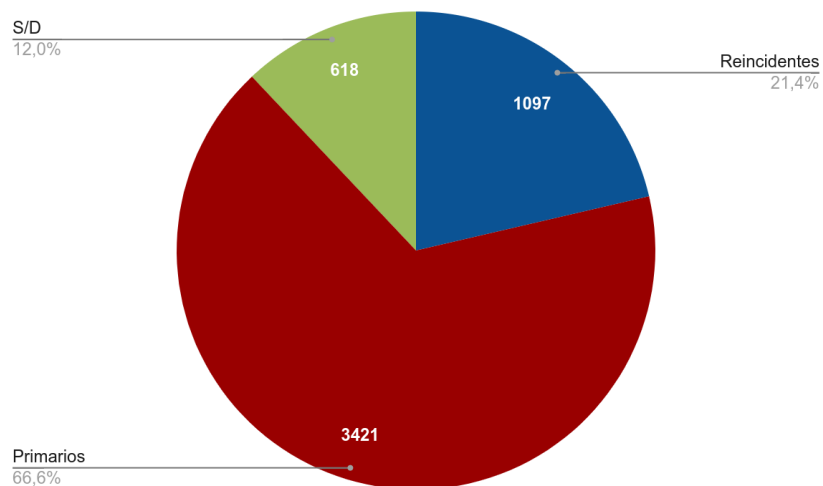


Fuente: SPPSF.

3. Reincidencia

Tomando como base la cantidad de personas que se encuentran condenadas en las prisiones santafesinas -5136, acumulando todas las unidades penales-, se observa que casi un cuarto de las mismas fueron declaradas reincidentes. Dos tercios de ellas, por su parte, están cumpliendo su primera condena. Es importante tener en cuenta que en una porción importante de casos no se cuenta con este dato (12%).

Gráfico N° 9. Personas privadas de libertad en prisiones según si son primarios o reincidentes. Provincia de Santa Fe. Año 2022.



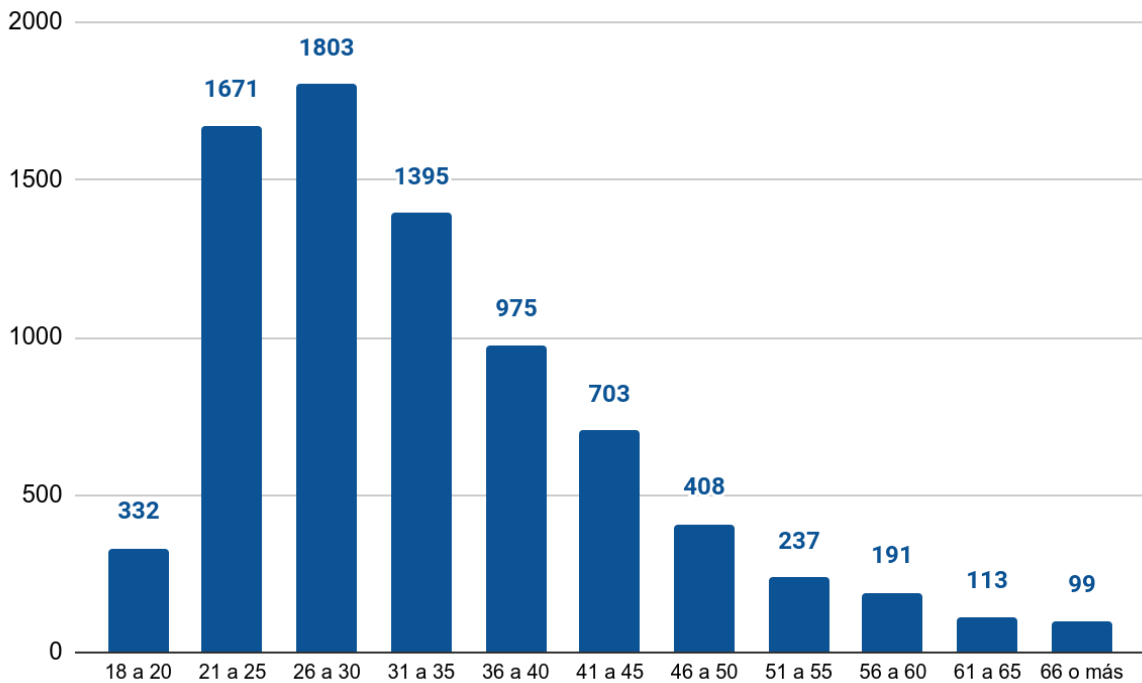
Fuente: SPPSF.

4. Edad

Casi la mitad de las personas que se encontraban privadas de libertad en las prisiones santafesinas para diciembre de 2022 eran jóvenes de entre 18 y 30 años. Si se considera a las personas de entre 31 y 35 años, la proporción sobre el total pasa a ser de casi dos tercios.



Gráfico N° 10. Personas privadas de libertad en prisiones por franjas etarias. Provincia de Santa Fe. Año 2022.

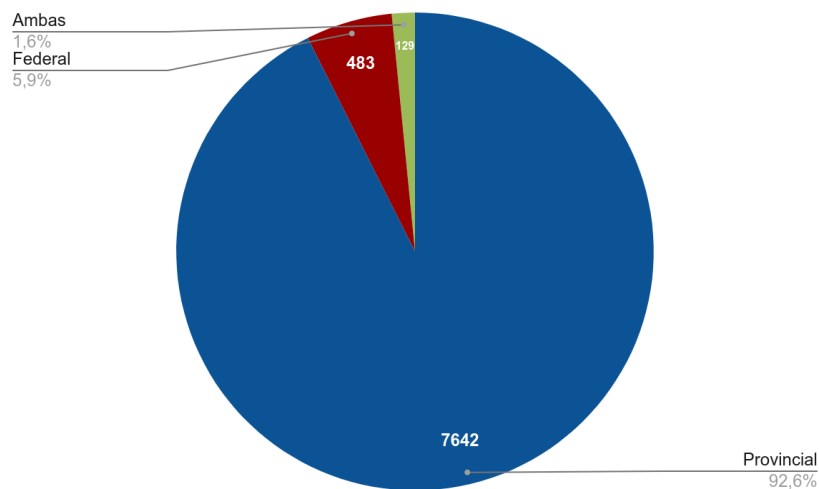


Nota: Para 327 detenidos/as no se pudo acceder al dato de la edad. Fuente: SPPSF.

5. Jurisdicción

La gran mayoría de la población privada de libertad en prisiones de la provincia -más de nueve de cada diez- se encuentran en esta situación por una decisión tomada en el ámbito de la justicia penal provincial. Sólo el 5,9% lo está por decisiones de la justicia federal, y el 1,6% de las privaciones de libertad se definieron en el marco de investigaciones que tramitaron en ambas jurisdicciones.

Gráfico N° 11. Personas privadas de libertad en prisiones por jurisdicción. Provincia de Santa Fe. Año 2022.

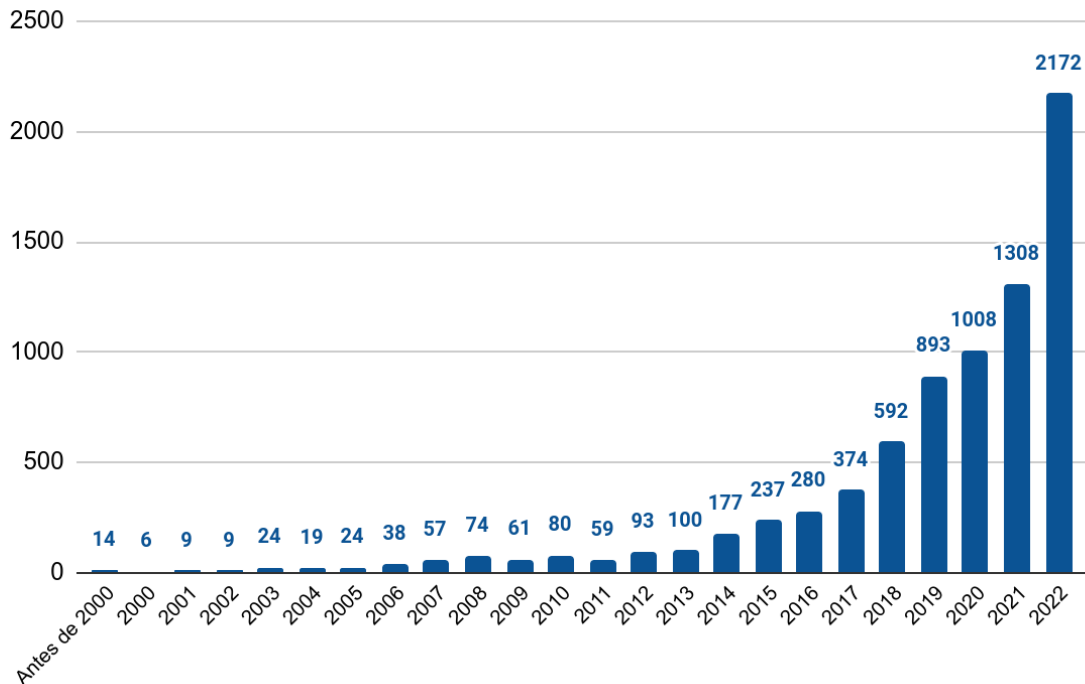


Fuente: SPPSF.

6. Año de ingreso

Poco más de un cuarto de las personas privadas de libertad en prisiones santafesinas -26,3%- para diciembre de 2022 había ingresado durante ese año. El 15,8%, por su parte, se incorporó en 2021 y el 12,2% en 2020. Esto se traduce en que poco más de la mitad de las personas que se encontraban en prisiones santafesinas para diciembre de 2022 había sido privada de su libertad en alguno de los tres últimos años del período indicado.

Gráfico N° 12. Personas privadas de libertad en prisiones por año de ingreso. Provincia de Santa Fe.



Nota: Para 546 detenidos no se pudo acceder al dato del año de ingreso.

Fuente: SPPSF.

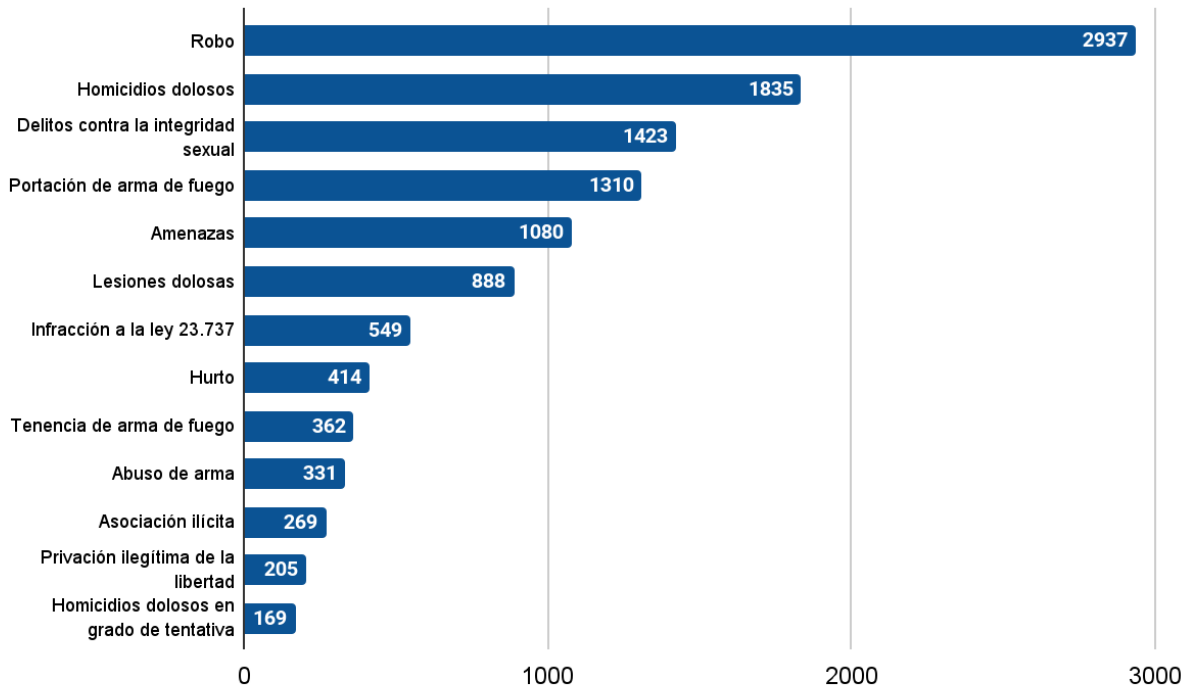
7. Calificaciones legales

A continuación se contabilizan las calificaciones legales empleadas en las decisiones judiciales por las que las personas alojadas en las prisiones de la provincia se encuentran privadas de libertad. Resulta importante aclarar que en este apartado se seleccionaron solamente las calificaciones más mencionadas, lo que no significa que se enumeren en su totalidad.

De esta manera, es posible afirmar que en casi cuatro de cada diez de las personas privadas de su libertad en las cárceles santafesinas la calificación penal "robo" aparece entre los delitos que justifican su situación (35,6%). En más de dos de cada diez, por su parte, figura homicidio doloso (22,2%) y en una proporción un poco menor (17,2%) algún delito contra la integridad sexual. En un 15,9% de las personas privadas de libertad el delito de portación de arma de fuego está entre las calificaciones que justifican la decisión judicial. Un 13,1% está privada de libertad por lo menos por algún delito de amenazas, mientras que un 10,1% por lesiones dolosas. Un 6,6% representan aquellas personas que están privadas de su libertad al menos por alguna infracción a la Ley N° 23.737.



Gráfico N° 13. Calificaciones legales más utilizadas en las decisiones judiciales de privación de libertad en prisiones. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.

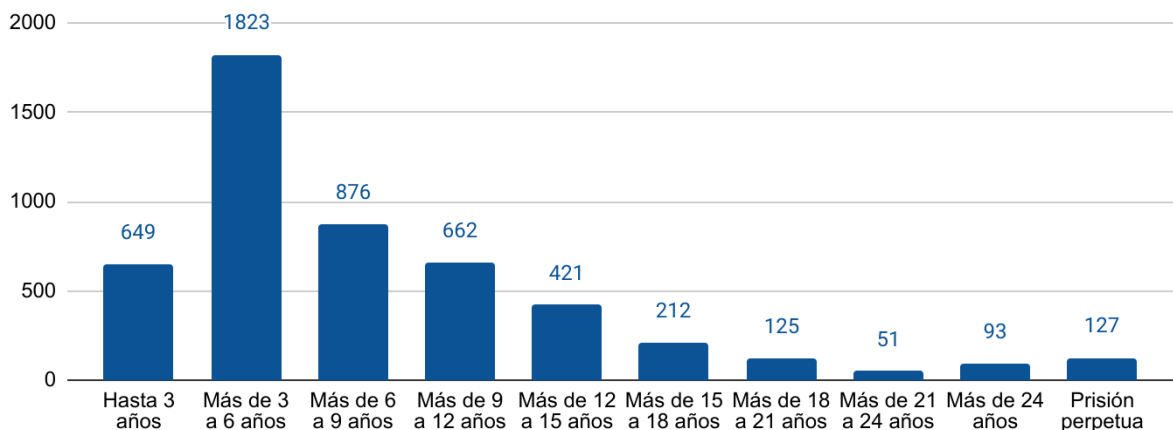


Fuente: SPPSF.

8. Monto de condenas

Casi la mitad de las personas que están en las prisiones de la provincia lo están con penas de 6 años o menos de prisión (48,1%). Poco menos de uno de cada cinco, por su parte, tienen una pena de entre 6 a 9 años (17%), mientras quienes están condenados a entre 9 y 12 años de prisión representan el 12,9%. Además, dos de cada diez de estas personas (20%) cumplen penas de más de 12 años. Entre este grupo se tiene en cuenta a la población penal condenada en las cárceles provinciales con una pena de prisión perpetua, quienes constituyen el 2,5%.

Gráfico N° 14. Cantidad de personas privadas de libertad en prisiones por montos de condenas. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.





Nota: El intervalo "A a B años" refiere a condenas de "más de A años y de B años o menos".
Nota: Para 97 detenidos no se pudo acceder al dato del monto de la condena.
Fuente: SPPSF.

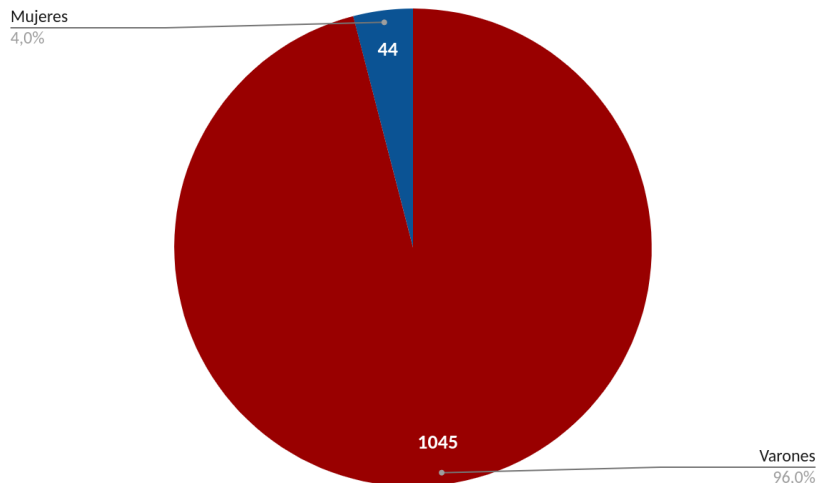
TERCERA SECCIÓN: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN COMISARÍAS EN 2022

Finalmente, en este tercer apartado se informará sobre las privaciones de libertad en sedes policiales, a partir de la información brindada por la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad de la Provincia, que informa la situación al 31 de diciembre de 2022.

1. Género

De las 1089 personas detenidas en sedes policiales a diciembre de 2022, sólo 44 eran mujeres, lo que representa un 4%. Esta proporción es semejante a la observada en prisiones.

Gráfico N° 15. Personas privadas de libertad en sedes policiales según género. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.



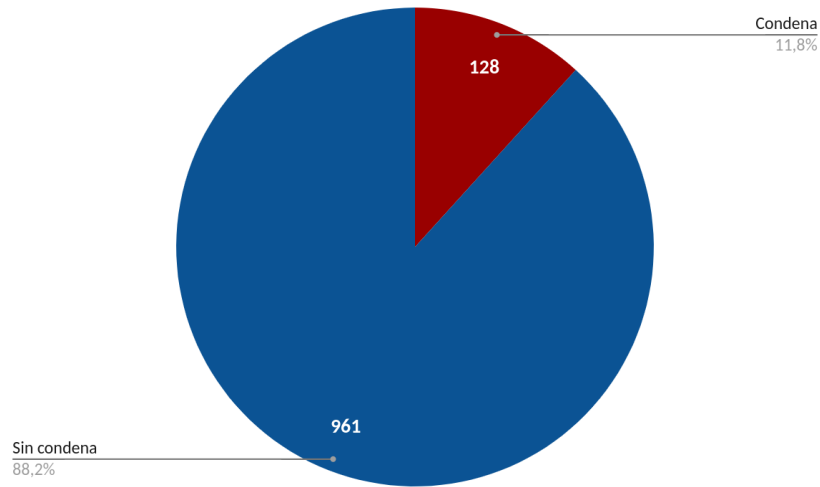
Fuente: SSP.

2. Situación procesal

Casi nueve de cada diez personas detenidas en alguna sede policial no tienen condena firme, mientras que una de cada diez está privada de su libertad por una condena penal. Se observa que en espacios policiales hay una presencia mucho mayor de personas privadas de libertad sin condena en comparación con los espacios penitenciarios.



Gráfico N° 16. Personas privadas de libertad en sedes policiales con y sin condena. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.

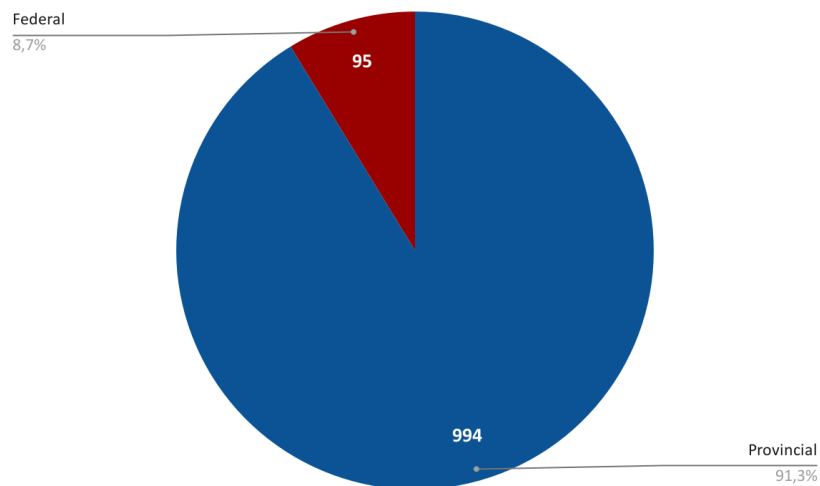


Fuente: SSP.

3. Jurisdicción

Las proporciones de personas privadas de su libertad por orden de la justicia provincial o federal que se encuentran en alguna sede policial no difieren en gran medida de las señaladas para las prisiones santafesinas. En este caso, la cantidad relativa de privados/as de libertad por la justicia provincial es apenas inferior a la observada en la segunda sección de este informe.

Gráfico N° 17. Personas privadas de libertad en sedes policiales por jurisdicción. Provincia de Santa Fe, diciembre 2022.



Fuente: SSP.



CIERRE

Para finalizar, se destaca brevemente la información más relevante que surge de estos reportes acerca de personas mayores de 18 años privadas de su libertad en el territorio provincial.

En primer lugar, los datos muestran un aumento en la cantidad total de la población privada de libertad en el paso de 2021 a 2022. La cifra de este último año resulta mucho más elevada a la contabilizada en 2008. También se verifica un crecimiento agudo en la tasa de personas privadas de libertad cada 100000 habitantes.

Por otro lado, la proporción de personas privadas de libertad en espacios policiales es semejante a la del año anterior. La provincia vuelve a tener más de una de cada diez personas detenidas en este tipo de sede. El porcentaje resulta todavía muy inferior a los primeros años de la serie. El crecimiento de 2021 a 2022 de la población alojada en alguna sede del Servicio Penitenciario fue del 14,9%.

Además, menos de la mitad de las personas privadas de su libertad en la provincia de Santa Fe en 2022 no tienen condena firme. El número de personas que se encuentran condenadas aumentó un 14,4% -uno de los mayores incrementos de la serie-, mientras que la población sin condena creció un 11,4%.

En torno al problema del exceso en la capacidad de alojamiento, se registra para el año 2022 una sobrepoblación del 29,6% en prisiones y otros espacios de alojamiento dependientes del SPPSF, y del 48,6% en sedes policiales.

En cuanto a la información específica referida a las personas privadas de libertad en prisiones, es posible afirmar que poco más del 3% de ellas se encuentran alojadas en cárceles de mujeres. Asimismo, la proporción de presos/as sin condena firme es un poco más baja que la obtenida en general para la provincia de Santa Fe.

Siempre en referencia a la población privada de libertad en espacios penitenciarios, dos de cada diez personas condenadas han sido declaradas reincidentes. Casi la mitad del total de presos/as en cárceles eran jóvenes de entre 18 y 30 años, y casi dos de cada tres eran menores de 36 años. Casi el 6% se encuentran condenadas por la Justicia Federal y más de nueve de cada diez por la Provincial. Por otro lado, poco más de la mitad de las personas alojadas en las prisiones de la provincia ingresaron a las mismas de 2020 en adelante. Para casi cuatro de cada diez personas se utilizó la calificación legal "robo" en la decisión judicial que ordenó la privación de libertad, en más de dos de cada diez "homicidio doloso", en una proporción apenas menor algún delito contra la integridad sexual y en menos de una de cada diez se registra alguna calificación vinculada con un delito regulado en la Ley 23.737. Finalmente, casi la mitad tienen condenas de 6 años o menos de prisión, mientras que el 2,5% están condenados/as a prisión perpetua.

En relación con las personas privadas de su libertad en sedes policiales, se observa que la proporción de mujeres alojadas es casi idéntica a la existente en prisiones. A diferencia de lo que ocurre en las cárceles, alrededor de nueve de cada diez personas alojadas en comisarías no tienen condena firme.